



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Córdoba, **19 JUN 2017**

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Esp. María Fabiana Fernández en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Ejercicio Profesional, en lo referente a la calificación del alumno Enzo Fernando LEDESMA;

Y CONSIDERANDO:

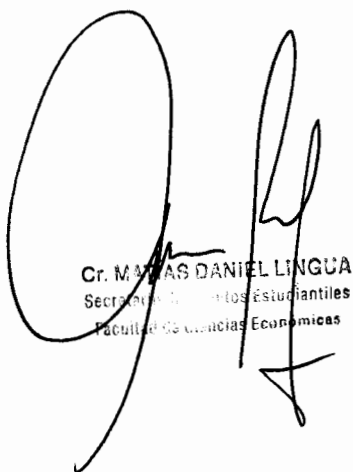
Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6 el alumno Enzo Fernando LEDESMA figura con una calificación de cinco (5) puntos en el Acta de Examen N° 132 Libro N° 402 de fecha 7 de marzo de 2017 de la materia Ejercicio Profesional, correspondiente a la Profesora Esp. María Fabiana Fernández;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Esp. María Fabiana Fernández a rectificar el Acta de Examen 132 Libro N° 402 de fecha 7 de marzo de 2017 de la materia Ejercicio Profesional, en la cual el alumno Enzo Fernando LEDESMA (Legajo N° 200441999) deberá figurar como AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

  
Cr. MARÍAS DANIEL LINGUA  
Secretaría de los Estudiantes  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

**589**